



Reunión Técnica del Grupo de Trabajo Encarnación
Proyecto: “Mejora de la vía navegable tramo COMIP”

VIDEOCONFERENCIA - 21 de julio de 2020

ACTA

A los 21 días del mes de julio de 2020, 10:00hs Paraguay y 11:00hs Argentina, en el marco de las restricciones de público conocimiento (COVID-19), se realiza en el día de la fecha una videoconferencia del Grupo de Trabajo Encarnación, con la participación de la Delegación argentina ante COMIP, la Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (SSPVNyMM), Delegación paraguaya ante COMIP y la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP). **Anexo I** Lista de Participantes.

Encontrándose exceptuada la obra pública mediante Decreto Nro. 297/2020 en su art. 10 inc.6 prorrogado por el Decreto Nro. 325/2020 de la República Argentina y art. 2 inc. 4 del Decreto de la República del Paraguay Nro. 3478/2020, mediante el cual se amplía lo establecido en el Decreto Nro. 3456/2020 de ese territorio, se continúan las obras de dragado los Pasos Urgentes, identificados en el Informe de Avance elaborado por el Grupo de Trabajo Encarnación, según lo convenido por ambas cancillerías en el documento de entendimiento operativo firmado el pasado 13 de noviembre de 2019.

Este encuentro tiene como objetivo el seguimiento y estado de avance de las referidas obras y detalles de su implicancia, como así también el análisis de distintas cuestiones respecto a la mejora de la vía y de la navegación y a la promoción de la misma. En este sentido el orden del día se estableció con los siguientes temas a tratar:

1. Fiscalización post-dragado Vizcaíno superior e inferior.
2. Proyecto Zona de Espera.
3. Próxima fiscalización



Luego de intercambios de información y exposiciones por parte de los participantes se deja constancia de los siguientes puntos y anexos:

1. Habiéndose concluido las obras en Paso Vizcaíno superior e inferior, se realizaron las fiscalizaciones correspondientes de post-dragado desde el lunes 13 al viernes 17 de julio. **Anexo II** Planimetría.
Asimismo, se deja asentado mantener comunicación diaria entre los técnicos y se solicita que ante cualquier modificación se notifique previamente y la misma sea consensuada por el equipo técnico de coordinación.
2. Se informa que la COMIP remitirá a los técnicos, formulario para completar en conjunto y poder estimar costos y solicitar presupuesto de la Zona de Espera.
3. Se acuerda como próxima fecha para fiscalización, lunes 17 de agosto del corriente año.

Dadas las especiales circunstancias producto de la actual pandemia COVID-19, los participantes prestan verbal conformidad con el presente documento y se da por válido todo lo acá expresado, comprometiéndose cada uno de los participantes apuntados en el Anexo I a informar a la superioridad competente de cada país.

Sin más para tratar se da por concluida, proponiéndose como próxima reunión, lunes 24 de agosto de 2020.

Martin GONZALEZ GUGGIARI
Delegado COMIP Paraguay

Enrique GUARDO
COMIP Delegación Argentina

Freddy AQUINO
COMIP Delegación Paraguay

Luis María JARA
Administración Nacional de
Navegación y Puertos.

Ricardo CAMINOS
Subsecretaria de Puertos, Vías
Navegables y Marina Mercante.

Gisela STRAJCH
COMIP Delegación Argentina

Documento validado por los participantes de la videoconferencia



ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	EMAIL
Martin González Guggiari	Delegado COMIP Paraguay	mgonzalez@comip.org.py
Enrique Guardo	COMIP Delegación Argentina	guardo@comip.org.ar
Ricardo Caminos	Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	rcaminos@transporte.gob.ar
Luis Marina Jara	Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)	luma-java@hotmail.com
Freddy Aquino	COMIP Delegación Paraguay	comip@comip.org.ar
Gisela Strajch	COMIP Delegación Argentina	gstrajch@comip.org.ar

ANEXO II

**Reunión Técnica Grupo de Trabajo Encarnación
Videoconferencia martes 21 de julio 2020**

- **Planimetría fiscalización Vizcaíno superior e inferior.**

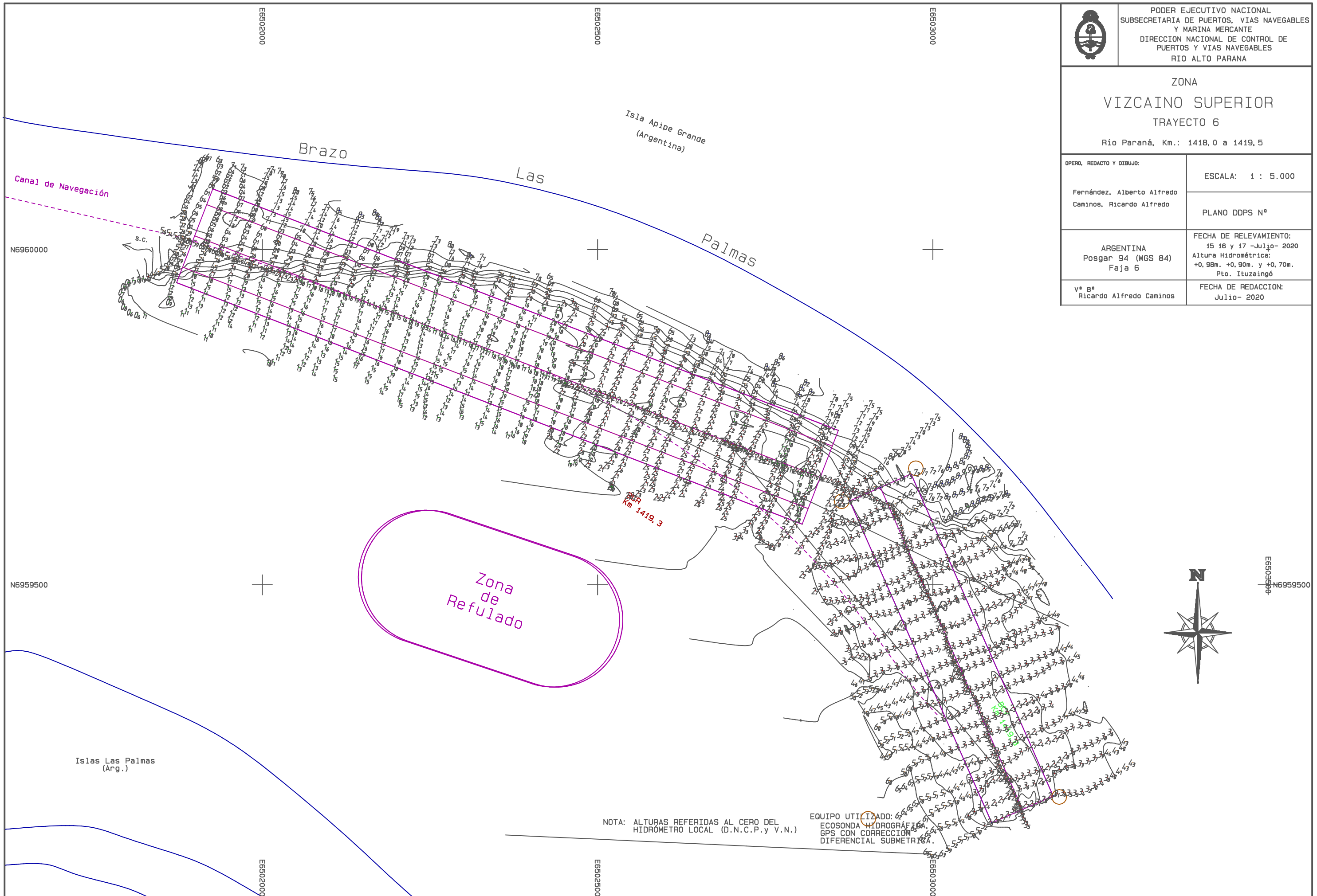


PODER EJECUTIVO NACIONAL
SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE
PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
RIO ALTO PARANA

ZONA
VIZCAINO SUPERIOR
TRAYECTO 6

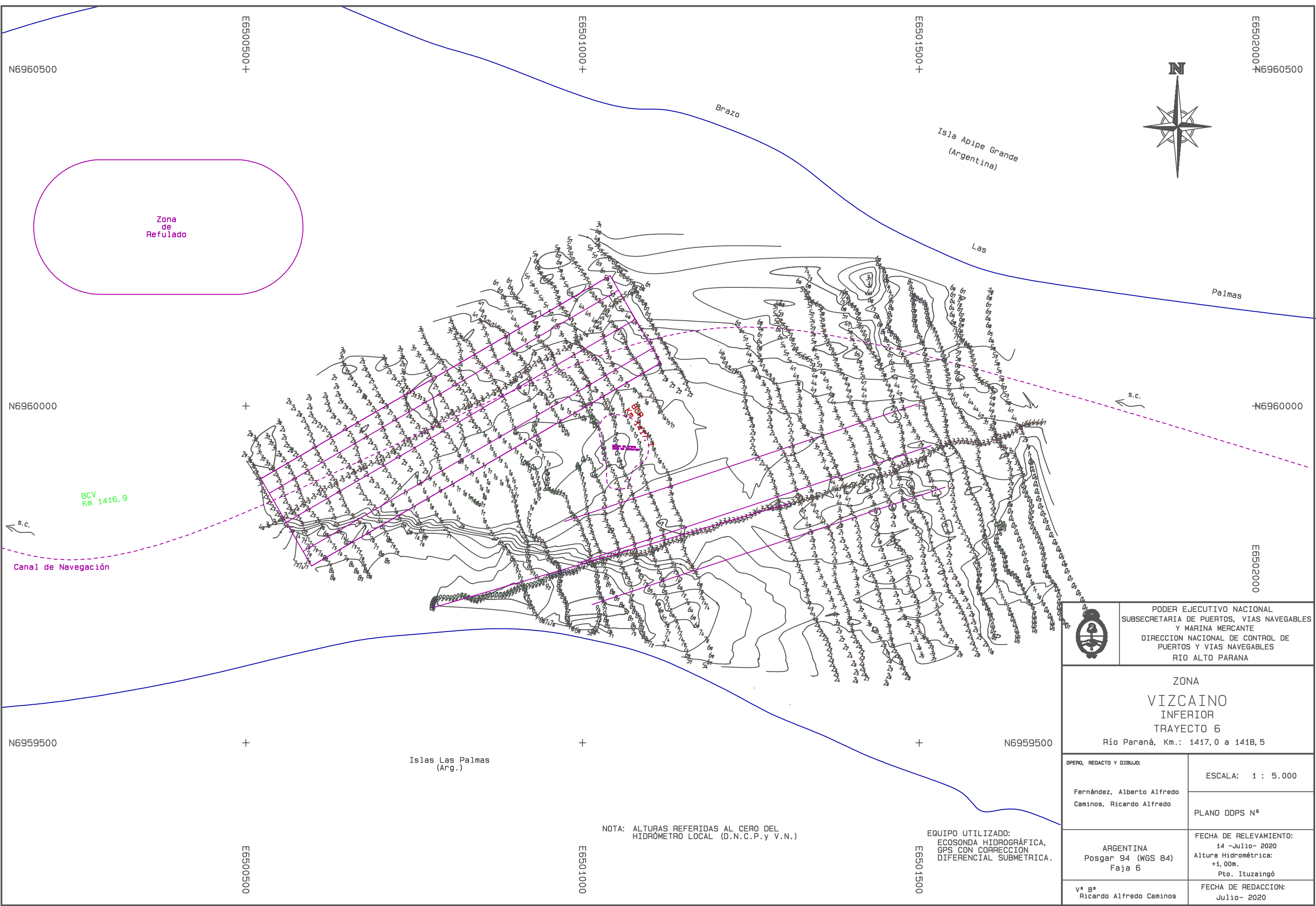
Río Paraná, Km.: 1418,0 a 1419,5

OPERO, REDACTO Y DIBUJO: Fernández, Alberto Alfredo Caminos, Ricardo Alfredo	ESCALA: 1 : 5.000 PLANO DDPS N°
ARGENTINA Posgar 94 (WGS 84) Faja 6	FECHA DE RELEVAMIENTO: 15 16 y 17 -Julio- 2020 Altura Hidrométrica: +0,98m. +0,90m. y +0,70m. Pto. Ituzaingó
V° B° Ricardo Alfredo Caminos	FECHA DE REDACCION: Julio- 2020



NOTA: ALTURAS REFERIDAS AL CERO DEL
HIDROMETRO LOCAL (D.N.C.P. y V.N.)

EQUIPO UTILIZADO: 6
ECOSONDA HIDROGRAFICA
GPS CON CORRECCION
DIFERENCIAL SUBMETRICA.



Zona de Refulado

BCV Km 1416.9

Canal de Navegación

Islas Las Palmas (Arg.)

Isla Apipe Grande (Argentina)

NOTA: ALTURAS REFERIDAS AL CERO DEL HIDROMETRO LOCAL (D.N.C.P. y V.N.)

EQUIPO UTILIZADO:
ECOSONDA HIDROGRAFICA,
GPS CON CORRECCION
DIFERENCIAL SUBMETRICA.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE
PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
RIO ALTO PARANA

ZONA
VIZCAINO
INFERIOR
TRAYECTO 6
Rio Parana, Km.: 1417,0 a 1418,5

OPERO, REDACTO Y DIBUJO: Fernández, Alberto Alfredo Caminos, Ricardo Alfredo	ESCALA: 1 : 5.000 PLANO DDPS N°
ARGENTINA Posgar 94 (WGS 84) Faja 6	FECHA DE RELEVAMIENTO: 14 -Julio- 2020 Altura Hidrométrica: +1,00m. Pto. Ituzaingó
V° B° Ricardo Alfredo Caminos	FECHA DE REDACCION: Julio- 2020